

CONTRATACIÓN

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO Abierto DEL CONTRATO RELATIVO A “LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ZONAS VERDES EN LAS PEDANIAS DEL MUNICIPIO DE LORCA”.

Expediente 46/2018

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Lorca del día **23/10/2018** a las **10:30**, se constituyó la Mesa de Contratación del expediente indicado, al objeto de proceder a la lectura del informe valor del criterio juicio de valor y apertura de las proposiciones económicas, estando formada ésta por los siguientes Sres:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Presidente	Doña Fatima Maria Minguez Silvente, Concejal Delegada de Contratacion
Secretario	D. Juan Jose Mouliiaa Correas, Jefe del Servicio de Contratación
Vocal	D. Juan Maria Martínez González, Jefe de Sección de Tramitación Contractual
Vocal	D. Juan de la Cruz Arcas Martínez-Salas, Director de la Asesoría Jurídica
Vocal	D. Jose María Perez de Ontiveros Baquero, Interventor General

Están también presentes los Sres

ASISTENTES
Doña Mercedes Pérez Madrid, jefa de Sección de Mantenimiento y Jardinería
D. Daniel Puchol, representante de la empresa Actúa Servicios y Medio Ambiente S.L.
D. Antonio Llamas López, representante de la empresa Acciona Medio Ambiente S.A.U.

Por el Sr. Presidente se dio por iniciado el acto, dando lectura del anuncio de licitación del presente expediente que apareció publicado en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Lorca de fecha **26/07/2018**, que concluso el plazo de presentación de plicas el día **11/09/2018**, dándose cuenta asimismo de los pliegos de cláusulas administrativas.

Por el Presidente se dio lectura del informe elevado de los Servicios Municipales sobre la valoración de los criterios que requieren un juicio de valor, y cuyo resultado es el siguiente:



CONTRATACIÓN

“Se han examinado las ofertas presentadas que son las siguientes:

1.- ACCIONA MEDIO AMBIENTE, S.A.U.

2. - ACTUA, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L.

Criterios de Evaluación que requieren un juicio de valor.

Informe:

PLAN ANUAL DE TRABAJO 10 puntos

Plan anual de trabajo con expresa atención a los distintos programas de mantenimiento. Se valorara especialmente, los programas que demuestren mayor conocimiento de la realidad de los espacios verdes y proponga mejor organización para llevar a cabo las labores que comprenden cada programa, metodología de trabajo, frecuencia e idoneidad de los recursos a emplear.

- Numero de programas (5 puntos). No se valoraran aquellos que contemplen elementos o zonas que no sean objeto del contrato.
- Inclusión de desglose detallado de superficies o elementos a tratar mediante mediciones reales, demostrando el conocimiento de los espacios verdes, completando de forma pormenorizada información general adjunta en el pliego. (2 puntos).
- Organización de las labores por meses, incluyendo las frecuencias (1 punto)
- Inclusión de rendimientos en los organigramas de trabajo (1 punto)
- Repercusión de medios humanos, vehículos y maquinaria en las labores de trabajo (0,5 puntos)
- Incremento de frecuencias respecto al pliego (0,5 puntos)

Se puntúa en este apartado:

	Oferta nº1	Oferta nº2
Programa 5 puntos	5	5
Desglose de superficies 2 puntos	2	2
Frecuencias 1 punto	1	1
Rendimientos 1 punto	1	1



CONTRATACIÓN

Repercusión medios humanos y maquinaria 0,5 puntos	0,4	0,5
Incremento de frecuencias 0,5 puntos	0.5	0.5
total	9,90	10,00

PROPUESTA SOBRE ORGANIZACIÓN DEL PERSONAL, MAQUINARIA, VEHICULOS Y HERRAMIENTAS 40 Puntos

1.-Organización y planificación del servicio **(15 puntos)**. Sera objeto de valoración la descripción de las labores a realizar para el correcto mantenimiento de las zonas objeto de este contrato, no se repetirá la descripción del pliego de condiciones técnicas sino que se aportarán procedimientos particulares o aspectos importantes a destacar que el licitador considere necesario para la mejor ejecución.

- Conocimiento de espacios **(4puntos)**
- Procedimientos particulares o aspectos importantes a destacar **(5 puntos)**
- Descripción detallada y correcta de las labores **(4 puntos)**
- Asistencias externas (personal indirecto) que garanticen la buena ejecución de las labores del servicio **(2puntos)**

Se puntúa en este apartado:

	Oferta nº1	Oferta nº2
Conocimiento de espacios 4 puntos	4.00	4.00
Procedimientos particulares 5 puntos	4.50	4.50
Descripción detallada y correcta de las labores 4 puntos	4	4



CONTRATACIÓN

Asistencias externas 2 puntos	2	2
total	14,50	14.50

2.-Planificación del personal técnico operativo destinado al servicio **(10 puntos)**.

- División de los medios humanos por brigadas o equipos de trabajo de forma coherente (equipos de trabajo por zonas), sectorizando el servicio minimizando así los desplazamientos partiendo de mediciones detalladas de todas las zonas verdes y rendimientos de trabajo **(3 puntos)**
- Medios humanos suficiente para el desarrollo de los programas de trabajo (**3 puntos**)
- Medios técnicos y asistencias externas (personal indirecto) que garanticen la buena ejecución de las labores del servicio **(2puntos)**
- Equipo de guardia, retenes o emergencias **(2 puntos)**

Se puntúa en este tercer apartado:

	Oferta nº1	Oferta nº2
División de los medios humanos 3puntos	2.50	3.00
Medios humanos suficientes para el desarrollo 3 puntos	2,70	3.00
Medios técnicos externos 2 puntos	2.00	2.00
Equipo de guardia 1 punto	1,00	1.00
Instalaciones del servicio 1 punto	1.00	1.00
total	9.20	10.00



CONTRATACIÓN

3.- Vehículos. (5 puntos)

Se valorará la idoneidad de los vehículos ofertados para las distintas labores y trabajos objeto del contrato. Se valorara aquellos aspectos medioambientales que contribuyan a la disminución de Gases (GEI) y que supongan un menor consumo de combustible y un nivel de sonoridad más bajo.

Se considera la idoneidad de los vehículos en los siguientes puntos:

- Vehículos con plazas suficientes para movilizar a la totalidad de la plantilla (1,30 punto)
- Número de vehículos respetuosos con el medio ambiente, vehículos eléctricos, híbridos y GLP (2 puntos)
- Número de camiones de 3.500 kg o similar (1 punto)
- remolques o similar (0,20 puntos)
- plataforma o similar (0,5 puntos)

Se puntúa en este apartado:

	Oferta nº1	Oferta nº2	
Vehículos con plazas suficientes 1,30 puntos	0,80	1.30	
Número de vehículos respetuosos 2 puntos	2,00	2,00	
Número de camiones 1 punto	1.00	1.00	
Número de remolques 0,20 puntos	0.10	0.20	
Numero de plataforma o similar 0,50 puntos	0,50	0,50	



CONTRATACIÓN

total	4,40	5,00	

4.- Maquinaria. (5 puntos)

Se valorará el número de máquinas, características, idoneidad para el servicio y aspectos medioambientales

- Número total de maquinaria (1 punto)
- Numero de máquinas eléctricas (2 puntos)
- Cuba mínima de 600 litros (0,5 puntos)
- Hidrolimpiadora (0,5 puntos)
- Biotrituradora (0,5 puntos)
- Barredora de césped artificial (0,5 puntos)

Se puntúa en este apartado:

	Oferta nº1	Oferta nº2
Número total de maquinaria 1 punto	1,00	1.00
Número de máquinas eléctricas de 2 puntos	2.00	2.00
Cuba mínima de 600 lit 0.50 puntos	0.50	0.50
Hidrolimpiadora 0,50 punto	0.50	0.50
Biotrituradora 0,50 puntos	0.50	0.50
Barredora de césped artificial 0,50 puntos	0.50	0.50
total	5.00	5.00



CONTRATACIÓN

5.- Actuaciones complementarias (5 puntos)

- Gestión informática del servicio. Recibirán hasta 5 puntos los licitadores que oferte la mejor implementación de un sistema informático.

	Oferta nº1	Oferta nº2
Programa propuesto 5 puntos	5,00	5.00
total	5.00	5.00

RESUMEN:

OFERTA	COND 1	COND 2	COND 3	COND 4	COND 5	COND 6	TOTAL
ACCIONA MEDIOAMBI NTE, S.A.U	9.90	14.50	9.20	4.40	5.00	5.00	48.00
ACTUA, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L.	10.00	14.50	10.00	5.00	5.00	5.00	49.50

Con los datos aportados en este informe queda suficientemente explicitado el objeto del mismo. No obstante se podrá hacer cualquier aclaración del mismo.

Seguidamente se procedió a la apertura de los sobre número tres que contiene la oferta económica, con el siguiente resultado:

LICITADORES	CIF	OFERTA	NETO
ACCIONA MEDIO AMBIENTE S.A.U.	A46609541	386.296,10 €	319.252,98 €
ACTÚA SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE S.L.	B73727349	377.722,00 €	312.166,94 €



CONTRATACIÓN

Y la mesa acordó remitir el expediente completo a la Jefa de Sección de Mantenimiento y Jardinería, para que emita el informe de valoración global de las proposiciones presentadas.

Y no siendo otro el motivo de este acto, se dio por terminado, levantándose la presente Acta, siendo las 10,45 horas del día al principio indicado, de cuyo contenido, yo el Secretario, doy fe.

PRESIDENTE DE LA MESA

EL SECRETARIO DE LA MESA

Fátima Mínguez Silvente

Juan Jose Mouliaa Correas

